

NORTE | MALVINAS ARGENTINAS

La comuna que más aportó al PBI provincial en la última década | P/10



ZONA
INFORMATIVA

AÑO 7 - EDICIÓN 165 - SEGUNDA QUINCENA DE JULIO 2026

+54 9 11 3074 - 0251
contacto@zonainformativa.com.ar
www.zonainformativa.com.ar

@zona.informativa.noticias
@zonainformativaok
@zonainfook



NORTE | SAN ISIDRO

Fue designado al frente de la cartera por Ramón Lanús

Jorge Berredo es el nuevo secretario de Seguridad

Con 40 años de trayectoria en las Fuerzas Armadas, el general retirado será el encargado de combatir el delito en el distrito. | P/8

SUR | LANUS

Más de cien mil niños disfrutaron de "Universo Aventura" | P/14



Más obras para ofrecer una mejor respuesta a su comunidad educativa

La Matanza transforma su infraestructura educativa

Con nuevos edificios, ampliaciones y mejoras edilicias en establecimientos de Virrey del Pino, el municipio amplía la capacidad del sistema educativo y brinda mejores condiciones para el aprendizaje de cientos de estudiantes.

La Matanza continúa fortaleciendo la infraestructura escolar con una serie de obras que amplían la capacidad del sistema educativo y mejoran las condiciones de enseñanza en distintos establecimientos de Virrey del Pino. Las intervenciones incluyen un nuevo edificio para la Escuela Secundaria N° 120, la ampliación de la Escuela Secundaria N° 82 y trabajos in-

CON NUEVOS EDIFICIOS, AMPLIACIONES Y ESPACIOS RENOVADOS, CIENTOS DE ESTUDIANTES DE VIRREY DEL PINO COMIENZAN A CURSAR EN MEJORES CONDICIONES, CON INFRAESTRUCTURA PENSADA PARA ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.



La Escuela Secundaria N° 120 cuenta con un nuevo edificio.

tegrales en el Jardín de Infantes N° 1006, beneficiando a cientos de estudiantes del distrito. La obra más significativa es la inauguración de la sede propia de la Escuela Secundaria N° 120, una demanda histórica de la comunidad educativa. El establecimiento dejó de compartir instalaciones con la Escuela Primaria N° 67 y ahora cuenta con un edificio de tres plantas equipado con aulas modernas, biblioteca, laboratorio, ascensor, sanitarios y patio, ofreciendo un

espacio adecuado para más de 800 alumnos.

La nueva infraestructura no solo mejora las condiciones de aprendizaje, sino que también permite organizar con mayor eficiencia la actividad escolar, optimizando los tiempos y recursos de docentes y estudiantes.

En la Escuela Secundaria N° 82 se construyeron nuevas aulas y un sector de preceptoría completamente renovado, lo que permitirá absorber el crecimiento de la matrícula y brindar una mejor atención a la comunidad educativa. La ampliación fortalece la capacidad del establecimiento para responder a la demanda del barrio y mejorar el

funcionamiento cotidiano.

Por su parte, el Jardín de Infantes N° 1006, ubicado en el barrio San Pedro, incorporó nuevas aulas, módulos sanitarios, un Salón de Usos Múltiples (SUM) y un patio reacondicionado para las actividades recreativas y pedagógicas. Las mejoras apuntan a ofrecer espacios seguros, cómodos y acordes a las necesidades de la primera infancia. Estas obras forman parte de una política sostenida de inversión en educación impulsada por el Municipio de La Matanza, que busca acompañar el crecimiento demográfico del distrito y garantizar mejores oportunidades para niñas, niños y adolescentes.

El fortalecimiento de la infraestructura escolar se complementa con otras iniciativas destinadas a mejorar la calidad educativa, como la entrega de libros, manuales, útiles escolares, kits de robótica y la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza.

Reconocida por las Naciones Unidas como Ciudad del Aprendizaje, La Matanza continúa consolidando una estrategia que combina inversión en edificios, innovación pedagógica y acompañamiento a toda la comunidad educativa, con el objetivo de garantizar una educación pública de calidad y generar más oportunidades para las futuras generaciones.

Compromiso con la biodiversidad

Juventudes por el ambiente

La Matanza continúa ampliando su red de viveros pedagógicos en escuelas secundarias para fortalecer la educación ambiental y promover el cuidado de la biodiversidad. La más reciente incorporación fue la Escuela Secundaria N°

90 Irene Bernasconi, de Lomas del Mirador, donde estudiantes participaron además del Juramento Ambiental, reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible. El programa convierte a las instituciones educativas

en espacios de aprendizaje práctico, donde los jóvenes conocen los procesos de germinación, cultivo y mantenimiento de especies nativas, participando activamente en proyectos de restauración ecológica.

Cada establecimiento recibe un kit con sustrato, bandejas de germinación, macetas, regaderas, herramientas, mangaderas y semillas, además de acompañamiento técnico y capacitaciones para docentes. La iniciativa, impulsada por la

Secretaría de Juventudes y la Subsecretaría General de Ambiente y Desarrollo Sustentable, busca consolidar una cultura ambiental desde las aulas y fortalecer el compromiso de las nuevas generaciones con el cuidado del entorno.

En Paso del Rey y Trujui

Mariel Fernández visitó dos espacios educativos

La iniciativa acompaña a estudiantes del segundo ciclo de primaria con actividades pedagógicas y recreativas, articulando el trabajo de voluntarios, docentes y familias para fortalecer la comprensión lectora y la escritura.

La intendenta de Moreno, Mariel Fernández, recorrió los centros municipales de alfabetización que funcionan en Paso del Rey y Trujui, donde compartió una jornada con estudiantes, familias y alfabetizadores voluntarios que forman parte del programa "Moreno Lee y Escribe", una propuesta destinada a fortalecer la lectura y la escritura de niñas y niños que cursan el segundo ciclo de la escuela primaria.

Durante la visita, la jefa comunal dialogó con los equipos de trabajo y destacó el crecimiento que tuvo la iniciativa desde su puesta en marcha. Actualmente, el programa reúne a más de 2.000 estudiantes distribuidos en más de 60 centros ubicados en distintos barrios del distrito, consolidándose como una política educativa de alcance comunitario. "Nos da mucha alegría la participación

y las mejoras en el aprendizaje. Este año dos mil chicas y chicos asisten a los

MÁS DE 2.000 ESTUDIANTES PARTICIPAN DEL PROGRAMA "MORENO LEE Y ESCRIBE", QUE YA FUNCIONA EN MÁS DE 60 CENTROS BARRIALES CON EL APOYO DE ALFABETIZADORES VOLUNTARIOS Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS FAMILIAS.

centros distribuidos en todo Moreno. Felicitaciones y gracias a las familias y a las alfabetizadoras y alfabetizadores voluntarios por el enorme compromiso que sostienen con la educación de nuestras niñas y niños", expresó Fernández. Los testimonios de quienes participan reflejan el impacto cotidiano de la propuesta. Una madre contó que su hijo "avanzó un 80%" desde que comenzó a asistir. "No podía leer dos palabras y

ahora escribe oraciones, lee cuentos y viene feliz porque además aprende jugando", señaló.

También una de las alfabetizadoras destacó la evolución de los estudiantes a medida que avanzan las actividades. "Muchos llegan con timidez y, con el paso de las semanas, empiezan a participar, hablar y compartir lo que aprenden. Ese crecimiento es muy gratificante", explicó.

El programa combina estrategias pedagógicas con juegos, lecturas compartidas y propuestas recreativas que favorecen el desarrollo de habilidades de comprensión, escritura y expresión oral en un ámbito de acompañamiento cercano.

Las familias interesadas en sumarse pueden inscribirse a través del sitio oficial del programa o acercarse al centro de alfabetización más próximo a su domicilio. 

Expo Industria

Empresas, PyMEs y emprendimientos se vuelven a reunir

El encuentro reunirá a firmas de distintos rubros, con exhibiciones, espacios de intercambio y una nueva Ronda de Negocios destinada a promover alianzas comerciales y fortalecer la actividad económica del distrito.



Moreno prepara dos jornadas para potenciar vínculos comerciales.

El Municipio de Moreno realizará la quinta edición de la Expo Industria Moreno, un encuentro que busca consolidarse como uno de los principales espacios de promoción del desarrollo económico local. La propuesta se llevará a cabo los días 26 y 27 de agosto, de 10 a 15 horas, en el Parque Industrial Moreno II, ubicado sobre Ruta 24, entre Bernardi y Moliere, en Cuartel V.

La iniciativa reunirá a empresas, industrias, PyMEs y emprendimientos productivos del distrito que exhibirán sus productos, servicios y capacidades, generando un ámbito de intercambio para ampliar oportunidades comerciales, fortalecer redes de contacto y favorecer el crecimiento del entramado productivo local.

Además de la exposición, la programación incluirá la XIII Ronda de Negocios Multisectorial Moreno 2026, organizada por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) junto con la Subsecretaría de Industria y Comercio del Municipio. La actividad se desarrollará el miércoles 26 de agosto desde las 9 de la mañana y estará orientada a facilitar reuniones entre empresas de distintos sectores para impulsar acuerdos comerciales, nue-

vas inversiones y proyectos conjuntos.

LAS FIRMAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA QUINTA EDICIÓN DE EXPO INDUSTRIA MORENO PODRÁN INSCRIBIRSE HASTA EL 19 DE AGOSTO A LAS 13 HORAS.

Las firmas interesadas en participar de la ronda podrán inscribirse hasta el 19 de agosto a las 13 horas. La convocatoria está dirigida tanto a empresas consolidadas como a pequeños y medianos emprendimientos que busquen ampliar mercados, generar alianzas estratégicas o incorporar nuevos proveedores y clientes.

Con el paso de las ediciones, la Expo Industria Moreno se transformó en un punto de encuentro entre el sector privado, las instituciones y el Estado, promoviendo el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las cadenas de valor locales.

La propuesta reafirma el compromiso del Municipio con el desarrollo productivo, la generación de empleo y el acompañamiento a quienes invierten y producen en el distrito. 



El programa reúne a más de 2.000 estudiantes de diferentes puntos de Moreno.

Kicillof inauguró junto a Ghi el CAPS "Papa Francisco"

Morón incorpora un espacio clave con más servicios y consultorios

Con una inversión de 556 millones de pesos, el nuevo establecimiento cuenta con consultorios, vacunatorio, enfermería, odontología, salud mental y especialidades médicas para ampliar la cobertura en el barrio 20 de Junio.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, inauguró el nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) "Papa Francisco", ubicado en el barrio 20 de Junio de Castelar, partido de Morón. La obra demandó una inversión de 556 millones de pesos y busca

"Este centro de salud es exactamente lo que Morón necesitaba para cuidar a sus vecinos".
Axel Kicillof
Gobernador bonaerense



Los funcionarios recorrieron la nueva infraestructura en Castelar.

fortalecer la red sanitaria local mediante la ampliación de los servicios de atención, prevención y promoción de la salud.

Del acto participaron el ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak; el ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Gabriel Katopodis; y el intendente de Morón, Lucas Ghi, junto a funcionarios provinciales, municipales y vecinos de la zona.

El nuevo CAPS cuenta con cuatro consultorios de atención general, un consultorio ginecológico, uno odontológico, vacunatorio, enfer-

mería, dispensario de medicamentos y un Salón de Usos Múltiples (SUM). Además, ofrecerá prestaciones de psicología, obstetricia y diabetología, ampliando la capacidad de respuesta del sistema público de salud en una zona con importante crecimiento poblacional. Durante la inauguración, Kicillof sostuvo que la Provincia mantiene una política de fortalecimiento de la salud pública a partir de nuevas obras e inversiones. "Este centro de salud es exactamente lo que Morón necesitaba para cuidar a sus vecinos", afirmó, al tiempo que

cuestionó el rumbo del Gobierno nacional en materia de financiamiento estatal. El mandatario provincial señaló que el acceso a la salud debe garantizarse de manera universal y remarcó que la presencia del Estado resulta indispensable para atender las necesidades de quienes no cuentan con cobertura privada. Por su parte, el intendente Ghi destacó el impacto que tendrá la nueva infraestructura para la comunidad. "Este centro demuestra que el Estado puede brindar respuestas concretas y mejorar la calidad de vida de

los vecinos", expresó. A su turno, el ministro Nicolás Kreplak subrayó que el flamante establecimiento representa el CAPS número 208 inaugurado por la Provincia y forma parte de una estrategia orientada a consolidar un sistema de salud integrado, con eje en la atención primaria y la prevención. La incorporación de este nuevo centro permitirá descentralizar prestaciones, facilitar el acceso a controles médicos, vacunación y tratamientos, además de fortalecer el trabajo territorial de los equipos sanitarios.

Necesario acompañamiento

Amplían la asistencia contra el juego compulsivo

El Municipio de Morón reforzó las políticas de prevención y atención frente a la ludopatía mediante un trabajo conjunto con organismos provin-

ciales y el Ministerio Público Fiscal. En ese marco, el intendente Lucas Ghi mantuvo una reunión con autoridades del Centro de Prevención de la Ludopatía para

coordinar nuevas acciones. Como parte de la iniciativa, el Centro fue trasladado a su nueva sede de Abel Costa 196, donde brinda atención presencial

de lunes a viernes, de 9 a 17. Además, continúa disponible la línea gratuita 0800-444-4000, que funciona las 24 horas para ofrecer orientación, contención y

derivación a personas afectadas por el juego compulsivo. También se habilitó un correo electrónico para recibir denuncias vinculadas al juego clandestino.

Infraestructura para vincular a los vecinos de Merlo

Mejoras sobre un corredor estratégico

La ampliación de la Ruta Provincial N°1003 incorpora doble calzada, colectoras, desagües, iluminación, señalización y semáforos para optimizar la circulación, reducir riesgos y fortalecer la conectividad en una de las vías más transitadas del distrito.

La obra de ampliación y puesta en valor de la Ruta Provincial N° 1003 continúa avanzando en la localidad de Libertad y se consolida como uno de los proyectos de infraestructura urbana más importantes que se ejecutan actualmente en el partido de Merlo.

La intervención apunta a mejorar la circulación sobre un corredor clave para la movilidad diaria de miles de vecinos, además de fortalecer la conectividad entre distintos barrios y facilitar el acceso a servicios, comercios y establecimientos educativos. El proyecto contempla la construcción de una doble calzada con colectoras, una transformación que permitirá ordenar el tránsito y brindar mayor capa-

cidad a una arteria que registra un intenso flujo vehicular durante todo el día.

Asimismo, se desarrolla un nuevo sistema de desagües hidráulicos para optimizar el escurrimiento del agua de lluvia y prevenir anegamientos, una mejora que contribuirá tanto a la seguridad vial como a la preservación de la infraestructura.

Las tareas también incluyen la instalación de luminarias, nueva señalización horizontal y vertical y la colocación de semáforos en cruces peatonales y vehiculares. Estas intervenciones buscan disminuir la siniestralidad, ordenar la circulación y ofrecer condiciones más seguras para automovilistas, motociclistas, ciclistas y peatones.



La intervención busca mejorar la circulación de este corredor clave.

La obra forma parte de las políticas de infraestructura impulsadas por el Municipio de Merlo, en articulación con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Desde la gestión que encabeza

el intendente Gustavo Menéndez destacaron que el objetivo es seguir invirtiendo en proyectos que mejoren la calidad de vida de la comunidad y acompañen el crecimiento urbano del distrito. [📍](#)

100 NUEVOS PATRULLEROS

EZEIZA MUNICIPIO

GESTIÓN GASTÓN GRANADOS

Producción cultural regional

La FRICC vuelve con más espacios y redes

La segunda edición de la Feria Regional de Industrias Culturales y Creativas reunirá en Ituzaingó a artistas, emprendedores, instituciones y público en una propuesta que combina formación, comercialización, espectáculos y generación de oportunidades para el sector.



Ituzaingó volverá a convertirse en un punto de encuentro de emprendedores.

Ituzaingó volverá a convertirse en un punto de encuentro para el talento y la producción regional con la segunda edición de la Feria Regional de Industrias Culturales y Creativas (FRICC), que se desarrollará el sábado 5 y domingo 6 de septiembre en la Plaza San Martín. La iniciativa, organizada por el Municipio, llegará con una propuesta ampliada que busca fortalecer el desarrollo del sector mediante espacios de formación, intercambio y comercialización.

Durante las dos jornadas, vecinos y visitantes podrán recorrer una feria con emprendedores, artesanos, diseñadores, editoriales, proyectos audiovisuales, desarrolladores de videojuegos y representantes de múltiples disciplinas, además de disfrutar de una programación artística con música en vivo, teatro, danza,

artes visuales y actividades para toda la familia.

La edición 2026 incorporará más instancias de capacitación, rondas de vinculación entre actores del sector,

LA FRICC APUESTA A FORTALECER EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE ARTISTAS, EMPRENDEDORES E INSTITUCIONES, IMPULSANDO LA CULTURA COMO GENERADORA DE EMPLEO, INNOVACIÓN E IDENTIDAD REGIONAL.

encuentros profesionales y clases magistrales a cargo de referentes nacionales. El objetivo es generar nuevas oportunidades para quienes viven de la producción cultural y promover redes de trabajo entre artistas, espacios independientes, universidades, empresas, organizaciones sociales y organismos

públicos.

Desde el Municipio destacan que las industrias culturales representan mucho más que una expresión artística: también constituyen un motor de empleo, innovación, desarrollo económico e identidad local. En ese sentido, la feria busca consolidarse como un espacio de referencia para potenciar proyectos, abrir mercados y favorecer la circulación de bienes y servicios culturales en la región. La convocatoria para participar con stands continúa abierta y está dirigida a artesanas, artesanos, artistas, emprendedores culturales e instituciones interesadas en exhibir y comercializar sus producciones. La inscripción es gratuita y las postulaciones serán evaluadas por un comité que considerará aspectos como la calidad, la originalidad, la autenticidad y la trayectoria de cada propuesta.

Prevén intervenciones

Caseros proyecta una renovación para el futuro

La iniciativa contempla obras de infraestructura, mejoras en la movilidad, nuevos espacios verdes, modernización de edificios públicos e incentivos para atraer inversiones, con el objetivo de redefinir el perfil urbano del partido.

El Municipio de Tres de Febrero pondrá en marcha durante

2026 un ambicioso plan de modernización urbana que busca transformar el centro de Caseros, mejorar la movilidad y consolidar un modelo de ciudad más accesible, sustentable y preparada para acompañar el crecimiento del distrito.

La iniciativa prevé una serie de intervenciones estratégicas orientadas a optimizar la circulación, recuperar espacios públicos y fortalecer el desarrollo económico local. Entre las obras más importantes sobresale la construcción del túnel de Hornos, que será el primero financiado íntegramente con recursos municipales, además de un nuevo puente peatonal sobre la línea San Martín para mejorar la conexión entre distintos sectores de la ciudad y facilitar el acceso al centro comercial.

El proyecto también contempla la renovación integral del Playón Municipal, mejoras en los Centros Deportivos Municipales (CED-DEM), la puesta en valor de centros de salud y un plan de refuerzo del alumbrado público para incrementar la seguridad y la calidad del espacio urbano.

En materia ambiental, se incorporará una nueva plaza

entre las calles Murias y Curapaligüe y se renovará el entorno de la Muni-

LA PROPUESTA RETOMA UNA IDEA URBANÍSTICA CONCEBIDA EN 1963 POR LA ARQUITECTA ODILIA SUÁREZ, RETOMADA EN 1992 DURANTE LA GESTIÓN DE HUGO CURTO Y ENRIQUECIDA CON APORTES SURGIDOS DEL CONCURSO DE IDEAS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO DE LA UBA.

cipalidad y de la Plaza de la Unidad Nacional. Estas intervenciones apuntan a ampliar los espacios verdes, promover actividades recreativas y generar nuevos ámbitos de encuentro para vecinos y vecinas.

Como complemento de las obras, el Municipio continuará con la política de habilitaciones comerciales sin costo para incentivar inversiones privadas, ampliar la oferta gastronómica y favorecer la creación de empleo. Además, el plan urbano prevé el desarrollo de nuevas viviendas en las inmediaciones de la estación ferroviaria, promoviendo un crecimiento ordenado y con mayor acceso habitacional.



El ambicioso proyecto busca transformar el centro de Caseros.



RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE **DEFENSA AL CONSUMIDOR**

EXPEDIENTE Nro. 4132-00057186/2025 – Ref.: LAYA GERMAN ARIEL c/ NIETO RODRIGO MARTIN (VIDRIERIA RMN) s/ Ley 24.240;

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:

Artículo 1°: SANCIONAR a la requerida **NIETO RODRIGO MARTIN (“VIDRIERIA MARTIN”)** – (CUIT 20-33421847-4), por infracción a lo dispuesto por el Art. 4° y 8° bis de la Ley 24.240; Art. 48° de la Ley 13.133, y el Art. 42° de la Constitución Nacional. -

Artículo 2°: APLICAR a la accionada **NIETO RODRIGO MARTIN (“VIDRIERIA MARTIN”)** – (CUIT 20-33421847-4), multa por la suma de **PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000)**.

Asimismo, deberá abonar y acreditar en idéntico plazo al ut supra designado, y en conjunto con la multa endilgada, el monto de las erogaciones correspondientes a la publicación del Acto Administrativo que determinó la infracción, cuya suma asciende a \$ **200.000 (PESOS DOSCIENTOS MIL)**, conforme surge de la documental aportada en autos por la Dirección de Prensa y Comunicación del Municipio de Malvinas Argentinas.-

Artículo 3°: Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de (10) diez días hábiles en la cuenta **5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2)** pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al **CBU 0140109301504405078844, Alias: POSTE.GOTA.BARRA**, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio.-

Artículo 4°: Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de **PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000)** en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad del consumidor, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo al denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal.-

Artículo 5°: HACER SABER a la imputada que, la impugnación judicial de la presente Resolución se deberá incoar ante ésta misma Autoridad de Aplicación dentro de los veinte (20) días hábiles de notificada fehacientemente (ART. 70, LEY 13.133 - **Texto según Ley 14.652**); pudiéndolo hacer de forma presencial en la Dirección de Defensa al Consumidor, ubicada en el Palacio Municipal sito en Avenida Presidente Perón Nro. 4276 – 1° Piso – Ciudad de Malvinas Argentinas, de Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas. (TEL. 4660 – 9000 INT. 1398/1501); o bien en forma electrónica a la siguiente dirección de correo consumidor@malvinasargentinas.gob.ar.-

Artículo 6°: EJECUCIÓN POR VÍA DE APREMIO: transcurrido el plazo de ley sin que se haya cumplimentado con el pago de la sanción condenatoria consignada en el Artículo 2°; se elevarán las actuaciones a la Dirección de Apremios a efectos de que se continúe conforme lo establece el Art. 64 de la Ley 13.133.-

Jorge Berredo fue designado al frente de la cartera

San Isidro tiene un nuevo secretario de Seguridad

Con 40 años de trayectoria en las Fuerzas Armadas, el general retirado será el encargado de combatir el delito tras la confirmación por parte del Ejecutivo local.

El intendente de San Isidro, Ramón Lanús, designó al general retirado Jorge Berredo como nuevo secretario de Seguridad del municipio, en el marco de la estrategia impulsada por la gestión para profundizar las políticas de prevención del delito y fortalecer la coordinación entre las distintas fuerzas que ac-



Berredo fue Comandante Operacional de las FFAA.

CON MÁS DE 40 AÑOS DE TRAYECTORIA EN LAS FUERZAS ARMADAS, BERREDO ASUME CON EL **OBJETIVO DE PROFUNDIZAR EL PLAN DE PREVENCIÓN, COORDINACIÓN OPERATIVA Y MODERNIZACIÓN** IMPULSADO EN SAN ISIDRO.

túan en el distrito.

La Secretaría de Seguridad había sido conducida durante los últimos ocho meses por el secretario de Gobierno, José Sánchez Sorondo, junto al subsecretario Fernando Ruíz, quien continuará desempeñándose en su cargo para garantizar la continuidad de las acciones implementadas. “La incorporación de Jorge Berredo forma parte de la decisión del Municipio de seguir fortaleciendo nuestra

política de seguridad, con el objetivo de que los vecinos vivan cada día más tranquilos”, afirmó Lanús al presentar al nuevo funcionario.

Berredo posee más de cuatro décadas de trayectoria en las Fuerzas Armadas, donde ocupó cargos de conducción vinculados a la planificación estratégica, la coordinación de operaciones y la gestión de situaciones de crisis. Entre sus antecedentes se destacan su desempeño como Comandante Operacional de las Fuerzas Armadas, con responsabilidad sobre la vigilancia de los espacios aéreo, marítimo, terrestre y cibernético, la coordinación de operacio-

nes de asistencia humanitaria y la conducción de las 14 zonas operacionales del país. También estuvo al frente de la Brigada Aerotransportada del Ejército y participó de la organización del operativo de seguridad del G-20, integrando la reserva estratégica preparada para responder ante eventuales situaciones de máxima complejidad. Además, recibió reconocimientos por el operativo de custodia de las elecciones nacionales de 2023 y por la coordinación de la denominada Operación Regreso Seguro, mediante la cual fueron evacuados cerca de 900 argentinos desde Israel en un contexto de con-

flicto bélico.

Su llegada se produce mientras el municipio profundiza un proceso de reorganización del sistema local de seguridad. Durante la gestión de Sánchez Sorondo y Fernando Ruíz se implementaron nuevas brigadas de la Patrulla Municipal, se reforzó la presencia preventiva en distintos barrios y se desarrolló una estrategia específica para La Cava, en Beccar, con operativos conjuntos junto a la UTOI de la Policía Bonaerense y Gendarmería Nacional. Según datos oficiales, esas acciones contribuyeron a una reducción superior al 20% en los delitos graves.

Reordenamiento vial

Modifican el sentido de dos calles en Las Lomas

Se implementaron cambios en el sentido de circulación de las calles Don Bosco y 3 de Febrero, en el barrio Las Lomas, con el objetivo de mejorar la seguridad vial, ordenar el

tránsito y optimizar la convivencia entre vehículos y peatones. La modificación establece que 3 de Febrero tendrá sentido único hacia el noreste, en el tramo

comprendido entre las avenidas Juan Segundo Fernández y Andrés Rolón. Por su parte, Don Bosco pasará a tener sentido único hacia el suroeste entre Andrés Rolón y Juan Segun-

do Fernández. En ambos casos, el resto del recorrido conservará el sentido de circulación vigente. Como complemento de estas medidas, el municipio ejecutó trabajos de re-

pavimentación en la intersección de 3 de Febrero y Jorge Newbery, donde se reconstruyeron 300 metros cuadrados de pavimento para mejorar las condiciones de circulación.

Llegaron más patrulleros

Vicente López reforzó su estructura de prevención

Incorporaron vehículos híbridos y blindados equipados con tecnología de última generación. La medida fortalece la capacidad de respuesta y amplía la presencia territorial en los barrios.

El Municipio de Vicente López incorporó una nueva flota de patrullas para reforzar las tareas de prevención del delito y optimizar la respuesta ante emergencias en todo el distrito. Los nuevos móviles fueron presentados por la intendenta Soledad Martínez y se integrarán al sistema de seguridad local, que combina presencia permanente en las calles con herramientas tecnológicas de monitoreo y control.

Las unidades están blindadas y cuentan con cámaras internas y externas, micrófono, radio-base, sirena, baliza y transmisión de información en tiempo real. Además, poseen motorización híbrida y caja automática, características que mejoran las condiciones de manejo de los agentes, reducen el consumo de combustible y disminuyen el impacto ambiental.

Durante la presentación, Martínez sostuvo que la seguridad continúa siendo una prioridad

"Las patrullas blindadas se integran a un sistema que combina agentes, cámaras, Puntos Seguros, Anillo Digital y monitoreo en tiempo real para fortalecer la prevención del delito".
Soledad Martínez
Intendente

para la gestión municipal. "Seguimos incorporando patrullas modernas, tecnología y mejores herramientas para que nuestros agentes puedan actuar con mayor rapidez cuando un vecino necesita asistencia", afirmó.

La incorporación de los vehículos forma parte de una estrategia integral basada en la articulación entre recursos humanos y tecnología. Las patrullas opera-

rán en coordinación con el Centro de Monitoreo ESCUDO, la red de cámaras de videovigilancia, los Puntos Seguros distribuidos en el distrito y el Anillo Digital, que permite controlar el ingreso y egreso de vehículos mediante lectoras de patentes.

Desde el municipio remarcaron que cada uno de estos dispositivos integra un único sistema de prevención que permite detectar situaciones sospechosas, coordinar operativos y reducir los tiempos de respuesta frente a hechos de inseguridad o emergencias.

"Cada patrulla, cada cámara y cada Punto Seguro forman parte de una misma red de protección para los vecinos. Vamos a seguir invirtiendo recursos propios para que quienes viven en Vicente López puedan desarrollar su vida cotidiana con mayor tranquilidad", concluyó la intendenta. 

Educación STEM

Docentes suman más herramientas para la enseñanza

Más de 80 educadores completaron una propuesta intensiva que incorporó estrategias de aprendizaje activo y metodologías de indagación. Además, 28 instituciones recibieron kits para desarrollar proyectos científicos y tecnológicos.



Vicente López renovó su compromiso con la formación de los docentes.

Más de 80 docentes del sistema educativo municipal de Vicente López finalizaron la capacitación Experimento Blended, una propuesta orientada a fortalecer la enseñanza de las ciencias mediante metodologías innovadoras, aprendizaje activo e indagación. La iniciativa reunió a educadores de los niveles maternal, inicial, primario y secundario, quienes completaron un trayecto de formación con instancias presenciales y virtuales.

El cierre del programa se realizó en el Centro Universitario de Vicente López, donde los participantes recibieron sus certificados y, además, se entregaron kits didácticos a 28 establecimientos educativos. Los materiales permitirán desarrollar proyectos vinculados con ciencia, tecnología, programación y robótica, favoreciendo experiencias prácticas dentro de las aulas.

Experimento Blended es la adaptación latinoamericana del programa educativo Experimento, creado por Siemens Stiftung y desarrollado para la región por el Centro de Investigación en Didácticas de la Ciencia (CIDSTEM) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Actualmente se

implementa en siete países de América Latina y propone una enseñanza basada en la experimentación, el

LA CAPACITACIÓN COMBINÓ ENCUENTROS PRESENCIALES Y VIRTUALES, Y DEJÓ COMO RESULTADO NUEVOS RECURSOS DIDÁCTICOS PARA QUE 28 ESCUELAS DESARROLLEN PROYECTOS DE CIENCIA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA CON METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE ACTIVO.

pensamiento crítico y la resolución de problemas, incorporando además perspectivas de inclusión y equidad de género.

En Argentina, la iniciativa es impulsada por la Secretaría de Educación y Empleo de Vicente López junto con Fundación Siemens, Siemens Stiftung, el equipo TED STEM+ y CIDSTEM, consolidando un trabajo articulado entre el sector público, organizaciones especializadas y el ámbito académico.

Durante el acto de cierre, la secretaria de Educación y Empleo, Rocío Fontana, destacó el valor de estas alianzas para fortalecer la innovación educativa y consolidar el desarrollo del programa Territorio STEM en el distrito. 



Las patrullas operarán en coordinación con el Centro de Monitoreo ESCUDO.

El distrito que más aportó al PBI provincial en la última década

Malvinas Argentinas es un motor clave de Buenos Aires

Lo revela una investigación realizada por la Universidad Nacional de La Plata, que analizó las cadenas productivas bonaerenses y la implicancia de las comunas en la economía.

Malvinas Argentinas fue identificado como el municipio con mayor aporte al Producto Bruto Interno (PBI) de la provincia de Buenos Aires durante la última década, de acuerdo con el informe "Cadenas Productivas en los municipios de la Provincia de Buenos Aires en la última década", el-



La investigación analizó el comportamiento de 63 cadenas productivas.

MALVINAS ARGENTINAS ES EL MUNICIPIO CON MAYOR INCIDENCIA EN LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO DE LA PROVINCIA DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA, IMPULSADO POR UNA ECONOMÍA DIVERSIFICADA.

borado por el Laboratorio de Desarrollo Territorial y Sectorial de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

La investigación analizó el comportamiento de 63 cadenas productivas entre 2016 y 2025, responsables del 88% del PBI bonaerense, y concluyó que Malvinas Argentinas alcanzó una incidencia del 1,11% en el valor agregado bruto provincial. El desempeño estuvo sostenido principal-

mente por el crecimiento del comercio, la logística, los servicios financieros, la construcción y la actividad industrial, sectores que consolidaron una estructura económica diversificada. El relevamiento posicionó al distrito en el primer lugar entre los 20 municipios destacados por su evolución. Detrás se ubicaron Ezeiza (0,87%), Florencio Varela (0,72%), Esteban Echeverría (0,70%) y Moreno (0,67%), todos pertenecientes a la región metropolitana bonaerense. Según los autores del informe, el mayor dinamismo económico provincial se desplazó durante los

últimos años hacia la segunda corona del Conurbano, donde el crecimiento estuvo impulsado principalmente por la expansión de la logística, el comercio y los servicios, más que por políticas tributarias o por la evolución del sector agropecuario. En paralelo, otros distritos registraron mejoras vinculadas a actividades manufactureras específicas y a las cadenas de producción porcina. El estudio incorpora a Malvinas Argentinas dentro del grupo de municipios denominados "Maduros", caracterizados por haber experimentado una expansión sostenida durante

gran parte de la década y una desaceleración relativa en 2025, influenciada por un contexto económico menos favorable y por la retracción del ciclo agropecuario.

No obstante, el trabajo destaca que la fortaleza del distrito radica en una base productiva diversificada, con menor volatilidad que otros municipios, apoyada en actividades urbanas de alto valor agregado. El conjunto de municipios maduros registró una expansión promedio del 0,70% anual durante el período analizado, aunque mostró una caída del 1,8% en 2025.

Reunión con el embajador

Fortalecen los lazos con Argelia

El intendente de Malvinas Argentinas, Leonardo Nardini, se reunió con el embajador de Argelia en la Argentina, Lotfi Sebouai, para fortalecer los vínculos de cooperación y comercio

entre el país africano, la provincia de Buenos Aires y el municipio. El encuentro se realizó en la sede diplomática de Argelia y concluyó con el compromiso de concretar una próxima visita oficial del embajador

al distrito. Durante la reunión se analizaron oportunidades para impulsar una agenda de trabajo conjunta, con eje en el intercambio comercial, la cooperación científico-tecnológica y el de-

sarrollo productivo. Argelia es el principal destino africano de las exportaciones argentinas y un proveedor estratégico de urea, insumo clave para la producción agrícola bonaerense. Nardini también destacó el

respaldo histórico de Argelia a la posición argentina en la Cuestión Malvinas, subrayando la coincidencia de ambos países en la defensa de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

Ojos en el cielo para un mayor control en el día a día

La Policía de San Miguel realiza patrullajes aéreos las 24 horas

Estos drones están ubicados en el Palacio Municipal y en los destacamentos de Bella Vista y de Santa Brígida, con el fin de alcanzar la mayor cobertura de territorio posible.

La Policía Municipal de San Miguel puso en marcha una nueva División de Vigilancia Aérea, un área especializada que realiza patrullajes con drones durante las 24 horas para fortalecer las tareas de prevención, vigilancia y respuesta ante emergencias en todo el distrito. La iniciativa incorpora dos nuevos drones de última generación que se suman al equipo con el que ya contaba el municipio. Las aeronaves están distribuidas estratégicamente entre el Palacio Municipal y los destacamentos de Bella Vista y Santa Brígida, lo

que permite ampliar la cobertura territorial y reducir los tiempos de respuesta frente a distintos tipos de incidentes. Los dispositivos funcionan como un complemento del patrullaje terrestre, aportando imágenes en tiempo real para detectar movimientos sospechosos, monitorear operativos y colaborar con las intervenciones policiales desde una perspectiva aérea. Gracias a su autonomía y capacidad de despliegue inmediato, también resultan útiles para el seguimiento de situaciones de riesgo y la búsqueda de personas.



Los drones funcionan como un complemento del patrullaje terrestre.

Los drones alcanzan velocidades de hasta 45 kilómetros por hora y están equipados con inteligencia artificial, cámaras panorámicas, visión térmica, potentes sistemas de zoom y tecnología que les permite operar incluso en condiciones climáticas adversas, como lluvia o fuertes vientos.

La nueva división cuenta con un equipo de operadores especializados que

controla las aeronaves y supervisa permanentemente las imágenes obtenidas durante los recorridos. Si bien el área funciona de manera independiente, mantiene una coordinación constante con el Centro de Operaciones Municipal (COM) y con los destacamentos policiales distribuidos en el partido, lo que permite compartir información y planificar respuestas rápidas ante cualquier eventualidad.

El deporte como mensaje

Se llevó a cabo la carrera "Pasos adelante" de 3K

Vecinos de todas las edades participaron de una carrera participativa de 3 kilómetros organizada por el Municipio para promover estilos de vida saludables y sensibilizar sobre la prevención de los consumos problemáticos.

La Policía Municipal de San Miguel puso en marcha una nueva División de Vigilancia Aérea, un área especializada que realiza patrullajes con drones durante las 24 horas para fortalecer las tareas de prevención, vigilancia y respuesta ante emergencias en todo el distrito.

La iniciativa incorpora dos nuevos drones de última generación que se suman al equipo con el que ya contaba el municipio. Las aeronaves están distribuidas estratégicamente entre el Palacio Municipal y los destacamentos de Bella Vista y Santa Brígida, lo que permite ampliar la cobertura territorial y reducir los tiempos de respuesta frente a distintos tipos de incidentes.

Los dispositivos funcionan como un complemento del patrullaje terrestre, aportando imágenes en tiempo real para detectar movimientos sospechosos, monitorear operativos y colaborar con las intervenciones policiales desde una perspectiva aérea. Gracias a su autonomía

y capacidad de despliegue inmediato, también resultan útiles para el seguimiento de situaciones de riesgo y la búsqueda de personas. Los drones alcanzan velocidades de hasta 45 kilómetros por hora y están equipados con inteligencia artificial, cámaras panorámicas, visión térmica, potentes sistemas de zoom y tecnología que les permite operar incluso en condiciones climáticas adversas, como lluvia o fuertes vientos.

La nueva división cuenta con un equipo de operadores especializados que controla las aeronaves y supervisa permanentemente las imágenes obtenidas durante los recorridos. Si bien el área funciona de manera independiente, mantiene una coordinación constante con el Centro de Operaciones Municipal (COM) y con los destacamentos policiales distribuidos en el partido, lo que permite compartir información y planificar respuestas rápidas ante cualquier eventualidad.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 38/2026

DECRETO N° 2839/2026

EXPTE: 4132-04349/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 38/2026 POR LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CORDONES EN LAS ARTERIAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO EN LAS LOCALIDADES DE ING. A SOURDEAUX, VILLA DE MAYO, LOS POLVORINES, ING. P. NOGUES, GRAND BOURG, TIERRAS ALTAS, TORTUGUITAS Y EL TRIÁNGULO EN EL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 13 de agosto de 2026 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 328.500.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 328.500,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 30, 31 de julio y 3 de agosto de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 5 y 6 de agosto de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 13/08/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Vacaciones cerca de casa

Las plazas de Tigre se llenaron de propuestas

El programa itinerante del Municipio recorrió espacios públicos de General Pacheco y Don Torcuato con espectáculos, actividades recreativas y servicios para las familias durante el receso escolar.

El Municipio de Tigre volvió a acercar actividades recreativas y educativas a los barrios durante las vacaciones de invierno con una nueva edición del programa “Educación en las plazas”, una propuesta itinerante destinada a que niñas, niños y familias disfruten del receso escolar con opciones gratuitas y cerca de sus hogares.

La iniciativa se desarrolló en la Plaza Soldado de Malvinas, en el barrio Las Tunas de General Pacheco, y en la Plaza 20 de Junio, en el barrio Baires de Don Torcuato. En ambas jornadas hubo espectáculos infantiles, juegos, actividades artísticas, sorteos y espacios de participación para toda la comunidad.

La secretaria de Educación y Promoción Social, Gisela Zamora, acompañó las actividades y dialogó con los vecinos. Durante la jornada destacó que la propuesta forma parte de una política

impulsada por el intendente Julio Zamora para garantizar alternativas recreativas

CON JUEGOS, ESPECTÁCULOS, TALLERES Y SERVICIOS MUNICIPALES, “EDUCACIÓN EN LAS PLAZAS” LLEVÓ ACTIVIDADES GRATUITAS A LOS BARRIOS PARA QUE LAS FAMILIAS DISFRUTARAN LAS VACACIONES DE INVIERNO SIN ALEJARSE DE SU COMUNIDAD.

accesibles durante el receso escolar.

“Queremos que los chicos puedan disfrutar de sus vacaciones con actividades gratuitas, cerca de sus casas y junto a sus familias. En un contexto económico complejo, es importante que el Estado genere espacios de encuentro y recreación para toda la comunidad”, expresó la funcionaria.

Además de las pro-

puestas lúdicas y culturales, el Municipio instaló stands de distintas áreas para acercar información y servicios a los vecinos. Participaron equipos de Mujeres, Géneros e Infancia; Turismo; Reciclá; Protección Ciudadana; Empleo; el Centro Universitario Tigre (CUT); Soy Tigre; Gestión y Promoción Ambiental; Derechos Humanos; la Escuela Municipal de Ajedrez y Deportes.

Los vecinos valoraron especialmente la posibilidad de acceder a actividades gratuitas durante las vacaciones. Daniela, del barrio Baires, destacó la variedad de juegos y propuestas para los más chicos, mientras que Albina remarcó que la iniciativa permitió compartir una jornada diferente con su hija, participar de actividades recreativas y acceder a un puesto de vacunación, en un contexto donde muchas familias deben cuidar sus gastos. 



Durante la jornada se realizó la plantación de un ejemplar de lapacho.

Capacitación en RCP

Más vecinos listos para dar respuestas ante una emergencia

El Gobierno local ya realizó 11 jornadas gratuitas durante 2026 en clubes, bibliotecas y sociedades de fomento. Los participantes incorporaron técnicas de reanimación y uso del desfibrilador para responder durante los primeros minutos de una urgencia.



Las actividades son coordinadas por el Sistema de Emergencias Tigre (SET).

El Municipio de Tigre continúa ampliando su programa gratuito de capacitación en Reanimación Cardiopulmonar (RCP), una iniciativa destinada a brindar herramientas que permitan a los vecinos actuar con rapidez ante situaciones de emergencia. En lo que va de 2026 ya se desarrollaron 11 jornadas en diferentes instituciones del distrito, con la participación de centenares de personas. Las actividades son coordinadas por el Sistema de Emergencias Tigre (SET) y combinan contenidos teóricos con prácticas supervisadas para que los asistentes incorporen los conocimientos básicos necesarios para intervenir frente a un paro cardiorrespiratorio mientras llegan los equipos médicos.

Además de las maniobras de RCP, los participantes reciben instrucción sobre el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA), un dispositivo fundamental para aumentar las posibilidades de supervivencia cuando se utiliza durante los primeros minutos de una emergencia.

Las capacitaciones se desarrollaron en instituciones de distintos barrios, entre ellas el Club Zorzal Juniors, la Sociedad de Fomento Los Talas, Club Juventud,

Club Excursionista, Sociedad de Fomento Mariano Moreno, Club CADEPA, Biblioteca Popular El Ta-

EN LO QUE VA DE 2026, EL SISTEMA DE EMERGENCIAS TIGRE CAPACITÓ A CENTENARES DE VECINOS EN MANIOBRAS DE RCP Y USO DEL DEA, FORTALECIENDO LA RESPUESTA COMUNITARIA ANTE SITUACIONES CRÍTICAS.

lar, Club El Chasqui, Club San Agustín, Sociedad de Fomento Los Tábanos y Sociedad de Fomento Villa Liniers.

Desde el Gobierno local destacaron que estas acciones forman parte de una política pública sostenida orientada a fortalecer la prevención y el cuidado comunitario, acercando conocimientos que pueden resultar decisivos para preservar la vida de una persona hasta la llegada de la asistencia profesional. La propuesta busca ampliar año tras año la cantidad de vecinos capacitados, promoviendo una comunidad más preparada para responder ante situaciones críticas en ámbitos públicos, deportivos, educativos o familiares. 



RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE **DEFENSA AL CONSUMIDOR**

EXPEDIENTE Nro. 4132-00056752/2025 – Ref.: BURNE HORACIO FIDEL
c/ BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/ Ley 24.240;

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:

Artículo 1°: SANCIONAR a la requerida **BANCO DE LA NACION ARGENTINA** (CUIT 30-50001091-2) por infracción a lo dispuesto por los Arts. 4° y 8° bis de la Ley 24.240; y asimismo al Artículo 42° de la Constitución Nacional.-

Artículo 2°: APLICAR a la accionada **BANCO DE LA NACION ARGENTINA** (CUIT 30-50001091-2) multa por la suma de **PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000)**. Asimismo, deberá abonar y acreditar en idéntico plazo al ut supra designado, y en conjunto con la multa endiligada, el monto de las erogaciones correspondientes a la publicación del Acto Administrativo que determinó la infracción, cuya suma asciende a **\$ 280.000 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL)**, conforme surge de la documental aportada en autos por la Dirección de Prensa y Comunicación del Municipio de Malvinas Argentinas.-

Artículo 3°: Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de (10) diez días hábiles en la cuenta **5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas** (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al **CBU 0140109301504405078844, Alias: POSTE.GOTA.BARRA**, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio.-

Artículo 4°: Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de **PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000)** en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad del consumidor, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo al denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal.-

Artículo 5°: HACER SABER a la imputada que, la impugnación judicial de la presente Resolución se deberá incoar ante ésta misma Autoridad de Aplicación dentro de los veinte (20) días hábiles de notificada fehacientemente, acompañando el comprobante de depósito de la multa junto con el escrito de demanda, sin cuyo requisito será desestimado (ART. 70, LEY 13.133 - **Texto según Ley 14.652**); pudiéndolo hacer de forma presencial en la Dirección de Defensa al Consumidor, ubicada en el Palacio Municipal sito en Avenida Presidente Perón Nro. 4276 – 1° Piso – Ciudad de Malvinas Argentinas, de Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas. (TEL. 4660 – 9000 INT. 1398/1501); o bien en forma electrónica a la siguiente dirección de correo consumidor@malvinasargentinas.gob.ar.-

Artículo 6°: EJECUCIÓN POR VÍA DE APREMIO: transcurrido el plazo de ley sin que se haya cumplimentado con el pago de la sanción condenatoria consignada en el Artículo 2°; se elevarán las actuaciones a la Dirección de Apremios a efectos de que se continúe conforme lo establece el Art. 64 de la Ley 13.133.-

En el Parque Central Las Colonias

100 mil vecinos disfrutaron de Universo Aventura Lanús

Las familias se acercaron a realizar actividades deportivas, culturales y recreativas en el marco de las vacaciones de invierno.

Más de 100 mil vecinos se acercaron a disfrutar de las múltiples iniciativas deportivas, culturales y recreativas de la propuesta "Universo Aventura Lanús", que se realizó por las vacaciones de invierno en el Parque Central Las Colonias, ubicado en Salta y Purita en Remedios de Escalada.

Con entrada libre y gratuita, la iniciativa contó con ocho puntos distribuidos a lo largo del Parque: Aldea de los Peques, Reino de los Gigantes, Espacio Infinito, Metrópolis Juves, Isla Recreo, Portal Ambiental, Territorio Extremo y Tierra de las Artes.

La Aldea de los Peques es una zona destinada a las primeras infancias, hasta cinco años de edad, con juegos didácticos y recreativos para que niños y niñas compartan propuestas grupales e interactivas. Por su parte, el Reino de los Gigantes está destinado a partir de los cinco años y consta de un circuito dinámico de inflables que ofrece una combinación única de diversión y desarrollo físico.

La propuesta Espacio Infinito se impulsa como un espacio de descanso y regulación emocional con muebles como almohadones y carpas de tipo individual, además de obje-

tivos de regulación sensorial. La misma no tiene límite de edad.

La Metrópolis Juves, pensada para chicos de 13 a 18 años, es un lugar especialmente diseñado para que disfruten con juegos, muestras, actividades deportivas y desafíos para todos los gustos: competencias de freestyle y skate, búsqueda del tesoro relámpago, carreras de obstáculos y el divertido desafío de "El Piso es Lava".

Además, se llevó adelante el programa "Mejor Hablar de Ciertas Cosas", que invita a las juventudes a compartir sus ideas, inquietudes y proyectos, con el objetivo de generar un espacio de participación donde puedan ser escuchados, acompañados y se conviertan en protagonistas de la comunidad que quieren construir.

En la Isla Recreo, los vecinos tuvieron la posibilidad de aprovechar esta zona de descanso y mateada para compartir en familia y relajarse entre juego y juego durante las tardes de vacaciones de invierno. La propuesta, sin límite de edad, incluyó también actividades recreativas elaboradas por los grupos de scouts de Lanús.

En el Portal Ambiental, se



Los chicos de Lanús celebraron las vacaciones de invierno con diversas actividades.

realizaron talleres y juegos grupales abiertos a todas las edades, vinculados al aprendizaje y las aventuras ambientales; y en el Territorio Extremo, chicas y chicos desde los cinco años de edad

pueden disfrutar de un conjunto de atracciones como tirolesas entre los árboles del Parque, puentes colgantes y escalada de muros. También cuenta con juegos y dinámicas grupales.

Renovación

Puesta en valor integral de una plaza de Monte Chingolo

El Gobierno local realizó la intervención con el objetivo de que los lanusenses disfruten de un espacio público de calidad.

El Municipio de Lanús llevó adelante la obra de renovación y puesta en valor de la plaza Leandro N. Alem, ubicada en Condarco N° 2300 en Monte Chingolo, con el objetivo de que los lanusenses disfruten de un espacio público de calidad en las mejores condiciones.

Entre las intervenciones desarrolladas, se realizaron trabajos de limpieza en general y corte de pasto, de albañilería en senderos

y mobiliario urbano, como así también se intervino el sector de juegos infantiles con la colocación de piso de goma. Además, se repararon los aparatos aeróbicos del lugar.

Estas tareas forman parte de un compromiso asumido por el intendente Julián Álvarez al inicio de su mandato, con la finalidad de revalorizar cada uno de los sitios públicos de la ciudad, en beneficio de los vecinos y de las vecinas.



Combate al delito

Kicillof y Otermín inauguran una nueva base de la UTOI

Lomas de Zamora suma de esta manera más de 100 agentes permanentes para fortalecer la lucha contra la inseguridad.



Kicillof y Kreplak refuerzan la lucha contra la inseguridad en Lomas.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, y el intendente Federico Otermín, encabezaron el acto de inauguración de una nueva base de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI) en Lomas de Zamora. Junto al ministro de Seguridad, Javier Alonso, Kicillof señaló: “Esta nueva base de la UTOI, con más de 100 agentes permanentes, es un paso más en el proceso histórico de transformación que llevamos adelante en materia de seguridad en la provincia de Buenos Aires”. “Hemos invertido en infraestructura, equipado a las fuerzas y profesionalizado a cada uno de los agentes para que cuiden mejor a los y las bonaerenses”, añadió. “La derecha siempre instala discursos marketineros en torno a la seguridad,

pero cuando les toca gobernar predomina el ajuste, las exigencias del FMI y se desentiende absolutamente de cuidar al pueblo”, sostuvo Kicillof.

KICILLOF PRESENTÓ ADEMÁS DOS AMBULANCIAS DE ALTA COMPLEJIDAD PARA DAR RESPUESTA A PACIENTES EN ESTADO CRÍTICO.

Y agregó: “Mientras reclamamos en la Justicia que Milei le devuelva a los bonaerenses los recursos que nos quitó ilegalmente, seguimos generando respuestas: creamos un fondo especial con el que estamos entregando miles de patrulleros en cada uno de los distritos”. La nueva base, ubicada dentro del predio del Parque Acuático Albertina, cuenta con 100 efectivos que forta-

lecerán la prevención del delito y la intervención rápida ante conflictos en distintos barrios de la zona conocida como “Cuartel IX”. El despliegue alcanzará a Villa Centenario, Villa Fiorito, Ingeniero Budge, Villa Lamedrid, Villa Albertina, como así también a los barrios Santa Marta, Santa Catalina y Parque Barón. “Esta nueva base es producto del compromiso absoluto que tiene la Provincia y el municipio en el fortalecimiento de la seguridad: son avances que se logran con decisión política e inversiones para llevar tranquilidad a nuestra gente”, subrayó a su vez Otermín. Por su parte, Alonso expresó: “La nueva base permitirá cuidar mejor a los vecinos de distintos barrios de Lomas de Zamora, un distrito que creció mucho y demanda más presencia policial”.

Infraestructura clave

Avanzan las obras de saneamiento hídrico en Fiorito

El proyecto contempla un nuevo conducto pluvial sobre Esquel, además de mejoras hídricas y viales en Reano y los pasillos internos.

El Municipio de Lomas de Zamora avanza con nuevas obras de infraestructura en distintos barrios del distrito a través del programa “Obras de la Comunidad”. En ese marco, desarrolla un proyecto integral de saneamiento hídrico y vial en el barrio El Paredón, en Fiorito, destinado a mejorar el drenaje pluvial, reducir los anegamientos y optimizar la circulación y la calidad de vida de los vecinos.

La primera etapa de la intervención se concentra sobre la calle Esquel, donde se construyen 240 metros de cañerías que se conectarán al sistema pluvial existente para conducir el agua hasta la calle El Plumerillo y, desde allí, a la Estación de Bombeo de Fiorito.

El proyecto también contempla la construcción de cámaras de inspección y seis nuevos sumideros que incrementarán la capacidad de captación de agua de lluvia. Además, se pavimentarán cerca de 200 metros lineales con carpeta asfáltica y cordón cuneta para favorecer el escurrimiento superficial, mientras que en los pasillos internos se ejecutarán conexiones domiciliarias que permi-

tirán mejorar el drenaje dentro del barrio.

1.000

METROS CUADRADOS DE CARPETA ASFÁLTICA INCLUYE EL PLAN.

La segunda etapa se desarrollará sobre la calle Reano, donde se reconstruirán y construirán seis cámaras de inspección, se renovarán sumideros y sus conexiones, y se reconstruirá la bocacalle de Esquel y Reano para optimizar el funcionamiento del sistema hídrico. Además, se ejecutarán nuevos sumideros de tierra para mejorar el drenaje hacia el conducto pluvial existente y se reconstruirán veredas y sectores de calzada afectados por los trabajos.

Finalmente, el proyecto incluirá la construcción de un sistema de desagües sobre el pasillo central entre Esquel y Reano, mediante una zanja revestida con rejillas de 130 metros lineales destinada a captar y conducir el agua de lluvia de ese sector.



Lomas multiplica las tareas de infraestructura en materia hídrica.

Insumos y equipamiento

El Municipio y el sector privado mejoran al Hospital Meléndez

El Gobierno local articuló donaciones del Parque Industrial para contribuir a la mejora y modernización del centro de salud para seguir fortaleciendo la atención de los vecinos.

El Municipio de Almirante Brown articuló junto a empresas del Sector Industrial Planificado de Burzaco la donación de materiales e insumos destinados al Hospital Provincial Lucio Meléndez, con el objetivo de contribuir a la mejora y modernización de su infraestructura para

"Seguimos trabajando junto al sector productivo para acompañar y fortalecer instituciones fundamentales para nuestros vecinos"

Mariano Cascallares
Intendente en uso de licencia



Avanza la articulación público-privada en Almirante Brown.

seguir fortaleciendo la atención de los vecinos. En ese marco, la jefa de Gabinete del Municipio Paula Eichel, supervisó la llegada del camión con los materiales donados, que incluyen pintura, cemento, varillas y otros elementos para tareas de mante-

nimiento y puesta en valor del histórico nosocomio provincial. La iniciativa fue posible gracias a la articulación impulsada por el Municipio entre el Hospital Lucio Meléndez y las empresas del Sector Industrial Planificado de Burzaco, entre las que se encuentran las industrias Gen Rod, Barbieri, Pinturería Giannoni y Corralón El Porvenir. Con parte de los materiales donados se pintará la Sala de Espera de Pediatría, se completarán las luces del Área de Quirófanos, se

continuará poniendo en valor al estacionamiento del hospital, se realizarán mejoras en la instalación eléctrica, y se pintará la Sala de Cirugía, entre otras muchas mejoras. "Seguimos trabajando junto al sector productivo de Almirante Brown para acompañar y fortalecer instituciones fundamentales para nuestros vecinos, como es el querido Hospital Lucio Meléndez", destacó al respecto el intendente en uso de licencia, Mariano Cascallares.

Cabe recordar que el Municipio de Almirante Brown también avanza con una serie de obras destinadas a mejorar los accesos al Hospital Provincial Lucio Meléndez, mediante trabajos de puesta en valor de los caminos y calles internas que conducen a las Guardias y al sector de Salud Mental. Además, se están interviniendo distintos ingresos al predio para optimizar la circulación de pacientes, familiares, trabajadores, ambulancias y vehículos de emergencia. 

Mayor visibilidad

Nuevas luces en las colectoras de Ruta 4

El Municipio de Almirante Brown avanza con obras para mejorar la iluminación y la seguridad vial sobre la Ruta Provincial N° 4, con la instalación de nuevas

luces LED en las colectoras a la altura del Puente de Burzaco, en el tramo comprendido entre el Viaducto "Papa Francisco" y la Rotonda El Vapor.

Los trabajos contemplan la colocación de 70 nuevas columnas y más de 100 equipos con tecnología LED, permitiendo mejorar significativamente la visi-

bilidad tanto sobre las colectoras como en las calles adyacentes. Desde la Comuna indicaron que la incorporación de esta tecnología permite contar

con una iluminación más eficiente y de mayor alcance, además de generar un importante ahorro energético y contribuir a un distrito más moderno y sustentable.



RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE **DEFENSA AL CONSUMIDOR**

EXPEDIENTE Nro. 4132-00058954/2025 – Ref.: SERVENTICH ALBERTO DANIEL c / PRIORE DIEGO GUSTAVO (GENPILAR) s/ Ley 24.240

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:

Artículo 1°: SANCIONAR al requerido **PRIORE DIEGO GUSTAVO – (“GENPILAR”) – (CUIT 20-25216832-0)** por infracción a lo dispuesto por el Art. 4° y 8° bis de la Ley 24.240; Art. 1100° del Código Civil y Comercial de la Nación, Art. 48° de la Ley 13.133, y el Art. 42° de la Constitución Nacional. -

Artículo 2°: APLICAR a la accionada **PRIORE DIEGO GUSTAVO – (“GENPILAR”) – (CUIT 20-25216832-0)** multa por la suma de **PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000)**. Asimismo, deberá abonar y acreditar en idéntico plazo al ut supra designado, y en conjunto con la multa endilgada, el monto de las erogaciones correspondientes a la publicación del Acto Administrativo que determinó la infracción, cuya suma asciende a **\$ 280.000 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL)**, conforme surge de la documental aportada en autos por la Dirección de Prensa y Comunicación del Municipio de Malvinas Argentinas.-

Artículo 3°: Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de (10) diez días hábiles en la cuenta **5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2)** pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al **CBU 0140109301504405078844, Alias: POSTE.GOTA.BARRA**, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio.-

Artículo 4°: Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de **PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL (\$ 5.610.000)** en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad del consumidor, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo al denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal.-

Artículo 5°: HACER SABER a la imputada que, la impugnación judicial de la presente Resolución se deberá incoar ante ésta misma Autoridad de Aplicación dentro de los veinte (20) días hábiles de notificada fehacientemente, acompañando el comprobante de depósito de la multa junto con el escrito de demanda, sin cuyo requisito será desestimado (ART. 70, LEY 13.133 - **Texto según Ley 14.652**); pudiéndolo hacer de forma presencial en la Dirección de Defensa al Consumidor, ubicada en el Palacio Municipal sito en Avenida Presidente Perón Nro. 4276 – 1° Piso – Ciudad de Malvinas Argentinas, de Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas. (TEL. 4660 – 9000 INT. 1398/1501); o bien en forma electrónica a la siguiente dirección de correo consumidor@malvinasargentinas.gob.ar.-

Artículo 6°: EJECUCIÓN POR VÍA DE APREMIO: transcurrido el plazo de ley sin que se haya cumplimentado con el pago de la sanción condenatoria consignada en el Artículo 2°; se elevarán las actuaciones a la Dirección de Apremios a efectos de que se continúe conforme lo establece el Art. 64 de la Ley 13.133. -

Busca una mejor conectividad

Quilmes avanza con su plan de asfalto con fondos municipales

La comuna continúa con el programa que ya lleva 1.200 pavimentos en los últimos años y ahora se fortalece con la construcción de 57 cuadras.

De acuerdo a los lineamientos comprometidos por Mayra Mendoza en el Plan Bianual 2025/27, la intendenta interina, Eva Mieri, anunció la importante obra de pavimentación de 57 nuevas cuadras que realizará el Municipio de Quilmes con fondos propios en la zona oeste del distrito,

1.200

**CUADRAS
FUERON
PAVIMENTADAS
DESDE QUE
ASUMIÓ MAYRA
MENDOZA.**



El Municipio apuesta a mejorar el asfalto en las calles de Quilmes.

distribuidas en los barrios: Bella Vista, Santos Vega y Elizondo, con el objetivo de completar la conectividad en toda la zona. La actividad se desarrolló en la Sociedad de Fomento Bella Vista (Triunvirato 3770, Quilmes Oeste), en el marco de un Encuentro de Participación Ciudadana que permitió presentar el proyecto directamente ante la comunidad, acercar las áreas municipales al barrio y generar una instancia de diálogo entre

vecinos, vecinas y funcionarios municipales. Los nuevos asfaltos permitirán fortalecer la conectividad urbana de Quilmes Oeste, mejorando la circulación y el acceso a distintos barrios mediante infraestructura vial de mayor calidad y durabilidad. El proyecto incorpora soluciones adaptadas a las características de cada sector, combinando pavimentos de hormigón, pavimentos asfálticos y obras sobre infraestructura hidráulica existente, con el propósito de garantizar un funcionamiento adecuado a largo plazo.

“Muchas veces se piensa en los políticos y la política como malas palabras, y la política es una herramienta de transformación social cuando se utiliza en el buen sentido. Pero hay políticos que durante muchísimos años se ocuparon de prometer. Nosotras, con la impronta de Mayra Mendoza, no prometemos, nos comprometemos. Y esa diferencia es importante que los vecinos la sepan de nuestra boca y de nuestro accionar. Es un esfuerzo muy grande el que hace la Comuna para llevar adelante una obra de esta envergadura, 57 cuadras para Quilmes Oeste”,

señaló Mieri, acompañada por la secretaria de Desarrollo Urbano y Obra Pública, Cecilia Soler, y su par de Participación Ciudadana, Fabio Báez. Y afirmó: “Desde el primer día de gestión venimos trabajando para poner en pie de igualdad a cada uno de los barrios de nuestra ciudad, y esta era una deuda que teníamos. Hoy empezamos a cumplir ese compromiso asumido hace algunos años. Por eso era importante encontrarnos, poder mirarlos a los ojos y decirles que en Quilmes Oeste vamos a celebrar por estas 57 cuadras para dignificar a todos”.

Reducción de costos para emprendedores

Habilitaciones gratuitas a industrias y comercios

Se realizó en Quilmes la presentación del Programa de Habilitaciones Comerciales e Industriales Gratuitas, una iniciativa que busca reducir los costos que deben

afrontar quienes deciden iniciar una actividad económica en la ciudad. En un acto que se desarrolló en el Palacio San Juan Eventos, de Quilmes Oeste, Liora Coffee fue el primer beneficiario

del nuevo trámite, donde la intendenta interina Eva Mieri resaltó: “Es una alegría y un enorme orgullo poder contar con esta nueva herramienta, una ordenanza que puede facilitar a aquellos

que quieran desarrollar o abrir las puertas de un nuevo comercio o de una industria en Quilmes de manera gratuita”, resaltó Eva Mieri. En tanto, el propietario de Liora Coffee, Diego Co-

orea, señaló: “El Municipio de Quilmes nos ayudó un montón con el tema de la habilitación. Se portó bárbaro. Lo de la habilitación gratuita es un alivio entre tantos gastos, tantas cosas”.

Tecnología y conocimiento académico

Ezeiza impulsa uso de herramientas digitales

El intendente Gastón Granados firmó un convenio marco con el rector de la UNaB, Pablo Domenechini, con el objetivo de impulsar nuevos mecanismos en el distrito.



Granados firmó un convenio con el rector de la UNaB.

El Municipio de Ezeiza integrará tecnología y conocimiento académico a su administración pública luego de la firma de un convenio marco con la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB).

El intendente Gastón Granados y el rector de la casa de altos estudios, Pablo Domenichini, firmaron dos acuerdos para aplicar nuevas herramientas digitales en el distrito.

La medida apunta a modernizar la gestión mediante el uso de investigación y rigurosidad científica y para ello el equipo universitario diseñó programas tecnológicos que la intendencia implementó para optimizar los servicios locales.

“Firmamos un convenio de colaboración para integrar tecnología, investigación y rigurosidad académica a la gestión municipal. Seguimos sumando conocimiento para

construir un municipio más moderno e inteligente”, resaltó Granados.

“Seguimos sumando conocimiento para construir un municipio más moderno e inteligente”.

Gastón Granados
Intendente

A su vez, Domenichini apuntó: “El conocimiento transforma cuando se pone al servicio de la comunidad. Dimos un nuevo paso articulando esfuerzos para desarrollar herramientas que fortalezcan la gestión pública y mejoren la vida de los vecinos”.

“La universidad pública genera soluciones. Seguimos impulsando una universidad que pone el conocimiento al servicio de la comunidad”, agregó. 



Decisión política

Inauguran nuevas obras para clubes de barrio en Avellaneda

La intendenta Magdalena Sierra recorrió el barrio Villa Corina y conversó con los vecinos, reforzando la estrategia de la comuna en el territorio.

La Municipalidad de Avellaneda sigue adelante desde hace años con su decisión política de fortalecer a todas las instituciones barriales y brindarle a cada comunidad las mejores condiciones para su desarrollo.

"Los clubes de barrio y los polideportivos son claves para estar cerca de cada vecino desde la gestión y para el desarrollo de nuestros deportistas".

Magdalena Sierra
Intendenta



Sierra recorrió instituciones barriales de Avellaneda.

En el Polideportivo Gabino Alegre, de Villa Corina, la intendenta Magdalena Sierra, junto con la diputada provincial Romina Barreiro y el secretario de Deportes, Sebastián Vidal, inauguraron la obra de remodelación total de su cancha de pasto sintético.

Allí también se realizó la puesta en valor de la calesita ubicada en su exterior. En estas obras la comuna invirtió \$163.500.000. Una gran cantidad de vecinos compartió el encuentro y participó de diferentes actividades para celebrar esta jornada.

Luego de caminar junto a la comunidad de Corina hasta la sede del Club Pichocho, con su presidente Daniel Ferré y Ariel Lerici, inauguraron los trabajos de remodelación de

los baños de mujeres y de hombres, gracias a una inversión total de \$18.850.000.

Más temprano, y antes de estas inauguraciones, la jefa comunal también participó de la apertura de la Muestra Fotográfica Colectiva sobre la despedida del Indio Solari en Avellaneda, denominada "Graciosos y Valientes", una galería al aire libre que puede visitarse gratuitamente en la Plaza Ucrania, ubicada en Belgrano y Arenales. La exposición estará

abierta hasta septiembre y consta de 24 fotografías que permiten observar las historias detrás de una de las despedidas más convocantes en la historia argentina.

Los fotógrafos participantes son Leonardo Patti, Yulian Martínez, Nicolás Rubinetti, las tomas de dron de Lucio Espósito y Lucio Saralegui, junto a aportes de fotógrafos del Instituto Municipal de Arte Fotográfico y Técnicas Audiovisuales (IMDAFTA). [📍](#)

Visita de la jefa comunal

Avanza la construcción del Museo "Mercedes Sosa"

La intendenta de Avellaneda, Magdalena Sierra, recorrió el predio donde se está construyendo el Museo Municipal Mercedes Sosa, lugar donde funcionará también el Instituto Municipal

de Folklore y Artesanías Argentinas de Avellaneda. Luego, visitó el edificio en el que funcionará el Centro Integral de los Derechos de las Infancias y Adolescencias,

que mudará su actual sede de la calle Colón, que permitirá tener espacios de atención a los vecinos mucho más amplios y cómodos, priorizando siempre el cuidado de los niños y

adolescentes. Previamente, la jefa comunal recorrió los trabajos que se llevan a cabo en el polo gastronómico y el futuro Centro de Convenciones de la Ciudad ubicados en el Parque

del Fútbol, donde se está avanzando en el sector anexo que completa las áreas de servicio para sus locales, incluyendo una calle de acceso vehicular para proveedores y gestión de residuos.